



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1. NUMERO PERMISO 10888		FECHA 27 JUN 2014
2. SOLICITUD N° 26		FECHA 10-01-2014

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACION		EXPEDIENTE N° 1.315
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	SILVA ARRIAGADA	482	352-6
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	6	320	18 DE SEPTIEMBRE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	345	272	2014
			CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ARICA	SALUD LIMITADA	77.848.910-4
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	MARCO ARAGON VIVANCO		9.991.796-2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PUBLICO 669,40	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	SALUD 2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	183,90	442,13
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE.M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	183,90	2	COMERCIO	G-3	\$ 99.633	\$ 18.322.509
14	ALTERACION						\$ 450.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	183,9					\$ 18.772.509

Tiene permiso para realizar Ampliación de **183,90 m2**, destinados a Clínica Dental, en propiedad ubicada en Silvia Arriagada N° 482, Arica, rol de avaluo 352-6.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- C.R. N°470 de fecha 06/01/72
- P.C.N°16.515 con fecha 26/10/12 y R.F.N° 10.992 con fecha 17/12/12.

Cabe señalar que las alteraciones, no afectan a la estructura existente. Estas corresponden a:

1. Pabellón
 - Desarme de Tabique Existente.
 - Reparación de Pisos
 - Fabricación e Instalación de Puerta de Corredera
 - Pintura y Limpieza
- Esterilización
 - Demolición de Muro
 - Reparación de Piso
 - Reubicación de Alimentación de Agua
 - Reubicación de Desagüe de Lavafondo
 - Pintura y Limpieza.

La Ampliación de 183,90m2 está compuesta por:

Segundo Piso: 4 box de Atención, Bodega de Materiales, Sala de Espera, Zona de Recepción General, Oficina y Sector de Ortodoncia.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **442,13 m2** destinados a Clínica Dental. En una propiedad que cuenta con **669,40 m2** total de terreno.

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

- Arquitecto : Sr. Eduardo Cabrera Ortiz.
- Constructor : Sr. Eduardo Cabrera Ortiz.
- Calculista : Sr. José Henríquez Cheuque.

NOTA :

- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 184 de fecha 22/01/2013.
- Anexo Cuadro Resistencia al Fuego, según Art. 4.3.3 y 4.3.4 de la O.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4063930 de fecha 23-06-2014, por un valor de \$ 278.213.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	669,40	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	238,24	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	183,90	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	442,13	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR			
PRESUPUESTO OBRA		\$	18.322.509
1,50 % DERECHOS AMPLIACION		\$	274.838
AMPLIACION		\$	450.000
ALTERACIONES 0,75		\$	3.375
DERECHOS A PAGAR		\$	278.213



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)